

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN 2026





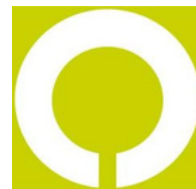
¿POR QUÉ TRABAJAR EN CONCILIACIÓN?

"Las empresas debemos tener un componente más humano, trabajando la salud, lo económico y también el estado emocional de las personas que formamos parte de ellas."

Juan Miguel del Real



EL MANAGEMENT



Hoy en día, requiere de nuevas **SKILLS** (habilidades) a la hora de realizar un liderazgo eficaz. Citamos algunas de **ellas**:

- 1 Velar por la dignidad humana y el desarrollo personal.
- 2 Asegurar las condiciones de trabajo más dignas, de modo que las personas sean tratadas como les gustaría ser tratadas, sabiendo preguntar, escuchar y responder a cada persona.
- 3 Promover la seguridad psicológica fomentando la iniciativa, la responsabilidad, el reconocimiento y la vulnerabilidad.
- 4 Contar con un propósito de organización ético que contribuya al rendimiento de la organización y el pleno desarrollo humano.
- 5 Que el propósito como organización sea compartido, conocido, alineado y equilibrado contribuyendo al bien común.
- 6 Favorecer el alineamiento y equilibrio entre el propósito personal y organizacional.
- 7 Fomentar la cultura del trabajo bien hecho.
- 8 Impulsar comportamientos y fomentar buenas prácticas capaces de construir confianza y generar compromiso profesional, afectivo y moral con la organización.
- 9 Desarrollar herramientas e indicadores que miden los resultados de negocio y personales.
- 10 Crear una cultura del cuidado que lleve a la búsqueda del verdadero bien de todas las personas implicadas en la organización.

¿QUÉ ES UNA MEDIDA DE CONCILIACIÓN?

Es cualquier acción que nuestra organización adopta e implanta en línea con nuestra estrategia, con el objetivo de facilitar y posibilitar la conciliación de las personas trabajadoras.

- ✓ Van más allá de la legislación vigente
- ✓ Responder a las necesidades del personal
- ✓ Permiten recogida de evidencia
- ✓ Son revisables
- ✓ Descripción clara y concisa
- ✓ Público objetivo definido
- ✓ Procedimiento claro de solicitud
- ✓ Comunicación accesible

LIDERAZGO Y ESTILO DE DIRECCIÓN

Recoge todas las actividades que contribuyen a crear una cultura de respeto a la conciliación, para avanzar hacia la productividad y la excelencia.

ANÁLISIS ACTUAL

Medidas activas ➡ 33

- 1 Medidas de Calidad en el empleo
- 2 Medidas de Flexibilidad temporal y espacial
- 3 Medidas de Apoyo a la familia
- 4 Medidas de Desarrollo personal y profesional
- 5 Medidas de Igualdad de Oportunidades

GRUPO 1 MEDIDAS DE CALIDAD EN EL EMPLEO



Recoge todas las medidas que ponen el foco en el diseño del puesto de trabajo y/o las condiciones para generar un empleo de calidad.



Seguro de accidentes y responsabilidad civil

Calidad en el Empleo · Estabilidad laboral

Todo el personal, ya sea fijo o temporal, desde el primer día está incluido en el seguro de accidentes con cobertura 24 horas (profesional y extraprofesional, incluidos accidentes de circulación) con que cuenta la organización, así como en el seguro de responsabilidad civil profesional para el desarrollo de nuestras tareas y actividades.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



Cobertura de incapacidad temporal

Calidad en el Empleo · Estabilidad laboral

Todo el personal empleado, en caso de baja por enfermedad común, enfermedad profesional o accidente de trabajo tiene cubierto el 100% de su salario desde el primer día de baja.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa





3

Adaptación de la jornada

Calidad en el Empleo · Flexiseguridad

Toda persona que justifique una circunstancia de fuerza mayor, puede adaptar temporalmente su jornada laboral, de manera excepcional y por el tiempo estrictamente necesario, bien en el centro de trabajo o en el domicilio, previa autorización por la dirección de nuestra organización.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

• Activa

4

Formación en primeros auxilios

Calidad en el Empleo · Salud y bienestar

Toda la plantilla ha sido formada en prevención de riesgos laborales, salud laboral, así como en la atención de primeros auxilios de cara a realizar una intervención rápida en caso de cualquier persona trabajadora sufra algún problema de salud emergente.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

• Activa





5

Sala para descanso del personal empleado

Calidad en el Empleo · Salud y bienestar

Se dispone de una sala para tomar café y comidas del personal empleado en las instalaciones.

Alcance Vigencia
Toda la plantilla ● Activa



6

Formación/coaching y/o programas de gestión del estrés, resiliencia y gestión al cambio.

Calidad en el Empleo · Salud y bienestar

El departamento de formación promueve periódicamente, a demanda, y dentro de las posibilidades de la organización, actividades que giran en torno al desarrollo profesional y personal, así como el trabajo en equipo, gestión del estrés y adaptación a los continuos procesos de cambio. Todo ello se recoge en el plan de formación.

Alcance Vigencia
Toda la plantilla ● Activa





Comida de Navidad a cargo de la organización

Calidad en el Empleo · Beneficios sociales y compensación flexible

Todos los años, antes de arrancar las fechas navideñas, la organización organiza una comida de Navidad.



Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



Cesta de Navidad

Calidad en el Empleo · Beneficios sociales y compensación flexible

Todos los años, en el mes de diciembre y siempre que la situación económica lo permita, se entrega a todo el personal contratado una cesta de Navidad.



Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



9

Recepción de paquetes de compra on-line en oficinas

Calidad en el Empleo · Beneficios sociales y compensación flexible

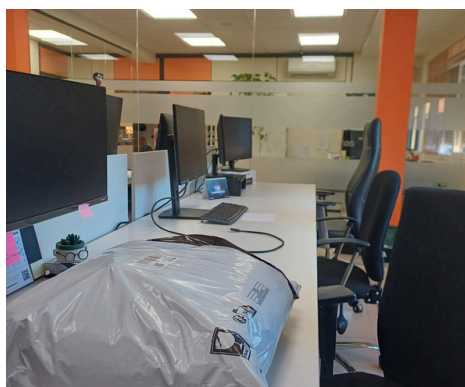
En las oficinas existe un punto de recepción de compras online para el personal

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



10

Máquinas expendedoras de café en las instalaciones de la organización

Calidad en el Empleo · Beneficios sociales y compensación flexible

En la oficina existe un punto para tomar café al gusto.

Alcance

Alcázar de San Juan ● DESACTIVADA

Vigencia



11

Jubilación

Calidad en el Empleo · Desvinculación

Todas las personas que ejerzan la jubilación total percibirán una gratificación en función de su antigüedad en la organización, de acuerdo a la siguiente baremación:

A partir de 30 años de antigüedad en la organización se disfrutarán 4 meses de vacaciones.

De 25 a 29 años de antigüedad en la organización se disfrutarán 3 meses de vacaciones. De 20 a 24 años de antigüedad en la organización se disfrutarán 2 meses de vacaciones.



Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



12

Comisión por contratación de seguros comercializados por ACM Correduría de Seguros

Calidad en el Empleo · Complementos a nómina

Cuando se contraten seguros de forma particular en la correduría de seguros ACM, se abonará al trabajador la comisión generada por la comercialización del seguro.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

• Activa



13

Cobertura de gastos alojamiento y manutención por viajes

Calidad en el Empleo · Complementos a nómina

Cuando por circunstancias de trabajo se tenga que comer, cenar o pernoctar fuera de casa, se cubrirán los gastos ocasionados por estos conceptos.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

• Activa





14

Posibilidad de tener un coche de renting para trabajadores con alto nivel de desplazamientos.

Calidad en el Empleo · Complementos a nómina

Los trabajadores que durante dos años consecutivos hayan realizado al menos 30.000 km/año en desplazamientos por motivos laborales, podrán solicitar un coche de renting de la empresa.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



15

Mi cumple

Calidad en el Empleo · Gratificaciones y premios

Cuando el día de cumpleaños caiga en la semana laboral, con carácter retribuido y no recuperable, se podrán alterar la jornada de la siguiente forma

Si ese día se trabaja en jornada partida, podrá realizar jornada intensiva de 08:00 a 15:00 horas.

Si es viernes o se realiza jornada intensiva, ese día es viernes y realizamos jornada intensiva podrá reducir en 1 hora la jornada laboral al inicio o finalización de la jornada.

Si dispone de permiso o acuerdo de empresa para reducción de jornada podrá reducir en 1 hora su jornada laboral.

Si se encuentra en situación de reducción de jornada por fiestas patronales, se reducirá una 1 hora su jornada laboral.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



16

Reconocimientos

Calidad en el Empleo · Gratificaciones y premios

Al cumplir 10 años o múltiplos de 10 de permanencia en la organización se realizará un reconocimiento a la persona trabajadora por su dedicación.



Alcance

Vigencia

Toda la plantilla

● Activa



GRUPO 2 MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL



Incluye todas las medidas dirigidas a la distribución y organización del tiempo de trabajo de forma no lineal y que persigan desvincular el trabajo y los resultados asociados de una ventana concreta de espacio de tiempo, así como del control y la gestión de la mera presencia.



17

Horario de trabajo a "la carta"

Flexibilidad temporal y espacial · Flexibilidad de jornada laboral diaria

Se establecen tres posibles horarios de invierno para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de mayo de lunes a jueves (siendo el viernes el horario de 08:00 a 15:00 horas):

- 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:15 horas.
- 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:15 horas.
- 08:30 a 14:00 y de 14:30 a 17:15 horas.

Este horario se solicitará en el mes de enero de cada año, pudiendo modificar su horario respecto al año anterior.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa

18

Descanso de media mañana

Flexibilidad temporal y espacial · Flexibilidad de jornada laboral diaria

Se concede un tiempo a todo el personal, dentro de la jornada laboral para descansar durante 20 minutos, por jornada completa trabajada, siendo considerada como trabajo efectivo. Cuando el horario sea de 08:00 a 15:00 horas el descanso será de 30 minutos

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa





19

Horarios especiales en periodos de Navidad y Semana Santa y fiestas patronales

Flexibilidad temporal y espacial · Flexibilidad de jornada laboral diaria

En estas fechas señaladas se establece:

Permiso retribuido y no recuperable para los días 24 y 31 de diciembre.

5 de enero, jornada reducida de 09:00 a 14:00 horas.

Miércoles Santo: Jornada intensiva de 08:00 a 15:00 horas.

4 días de jornada reducida en ferias y fiestas de la localidad donde se ubica el centro de trabajo con horario de 09:00 a 14:00 horas.



Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa

20

Calendario de vacaciones flexible

Flexibilidad temporal y espacial · Flexibilidad de jornada laboral diaria

Con objeto de adaptar a las necesidades organizativas o de producción se establece que dos tercios de las vacaciones se disfruten en el periodo comprendido entre el 15 de junio y 30 de septiembre, siendo el resto a criterio de la persona trabajadora hasta el 31 de enero del año siguiente.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



21

Asuntos propios

Flexibilidad temporal y espacial · Flexibilidad de jornada laboral diaria

Se dispone de dos días de asuntos propios al año, sin necesidad de justificación, no pudiendo coincidir estos con puentes ni con ausencia de otras personas del departamento que impida la normal realización de actividad productiva. Este permiso debe solicitarse con una antelación de, al menos, 48 horas a su disfrute. Debe disfrutarse durante el año natural sin que puedan fraccionarse.



Alcance

Vigencia

Toda la plantilla

● Activa

22

Flexibilidad para asistir a funerales de familiares en primer grado de consanguinidad o afinidad de compañeros y compañeras

Flexibilidad temporal y espacial · Flexibilidad de jornada laboral diaria

Se dispone de permiso para asistir a este tipo de desepelios por el tiempo necesario para este colectivo de personas, previa petición a RRHH y comunicación al área de conciliación.

Alcance

Vigencia

Toda la plantilla

● Activa



23

Exámenes

Flexibilidad temporal y espacial · Flexibilidad de jornada laboral diaria

Se establece un permiso por el tiempo necesario para concurrir a la celebración de exámenes en centros de formación profesional, escuelas de idiomas o Universidad, de carácter público o privado, que permitan la obtención de un título oficial, siendo retribuidos, únicamente 10 días al año y acreditando las fechas y la presentación efectiva a los actos de evaluación.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



24

Cambio de domicilio

Flexibilidad temporal y espacial · Flexibilidad de jornada laboral diaria

Por traslado de domicilio habitual se dispondrá de dos días laborables al año, pudiendo disfrutarse de una sola vez.

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa





25

Teletrabajo

Flexibilidad temporal y espacial · Teletrabajo

Se podrá conceder como fórmula alternativa al trabajo presencial, en aquellos casos en que, por circunstancias del puesto, no se pierda eficiencia en la prestación laboral o cuando por su naturaleza, el puesto no requiera presencia física en el centro de trabajo o no sean de soporte administrativo de otros departamentos.

Solo podrá acogerse las personas que lleven trabajando en la organización al menos 12 meses.

Se solicitará en enero de cada año a la dirección de la organización, comunicándose al departamento de RRHH y responsable de conciliación.

Será de 3/5 máximo de la jornada laboral semanal por días completos.



Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa

26

Transformación digital en la organización

Flexibilidad temporal y espacial · Teletrabajo

Desde el 2021 la organización está invirtiendo en desarrollar un proceso de transformación digital, basado en el establecimiento de una única base de datos, virtualización de los servidores, programas de gestión on line, etc.. De forma que cualquier trabajador pueda acceder a las herramientas de trabajo desde cualquier sitio, reduciendo presencialidad y mejorando la productividad.



Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



GRUPO 3 MEDIDAS DE APOYO A LA FAMILIA



Incluye medidas para respetar, facilitar y fomentar las relaciones de las personas empleadas con su entorno familiar más concretamente.



27

Regalos

Medidas de apoyo a la familia · Parentalidad

Regalo por nacimiento, adopción o acogimiento de hijo o hija.



Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



28

Regalos

Medidas de apoyo a la familia · Familia

Actividades extralaborales abiertas y voluntarias a toda la plantilla y a sus familias, con una aportación económica parcial e indeterminada por parte de la empresa, para fomentar la convivencia de las diferentes familias de trabajadores. Se realizan excursiones, visitas a museos o viajes culturales en un fin de semana al año.

SEGOVIA →



← GRANADA

CACERES →



← VALLADOLID

Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



29

Cuidados

Medidas de apoyo a la familia · Familia

Reducción de jornada laboral con reducción de parte proporcional de salario (o excedencia) para el cuidado de familiares hasta el segundo grado en casos de larga duración de la enfermedad.



Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

• Activa



30

Mi primer día de cole

Medidas de apoyo a la familia · Descendientes

Utilizar el tiempo necesario para poder acompañar en el primer día de cole a nuestros hijos e hijas hasta 12 años al comienzo o la finalización de la jornada. En aquellos casos donde se requiera de un periodo de adaptación, se podrá distribuir este tiempo a lo largo de toda la semana.

Además se podrá disponer de este tiempo para asistir a reuniones previas de arranque del periodo escolar.



Sheila Hamed Bagdad



Daniel Rojas Garcia



Silvia Lopez

Alcance

Vigencia

Toda la plantilla

● Activa



GRUPO 4 MEDIDAS DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL



Incluye todas las medidas diseñadas para concebir el desarrollo profesional con la vida privada de las personas trabajadoras, así como aquellas enfocadas al respeto y fomento de la autorrealización personal y búsqueda de la felicidad.



31

Colaboración en proyectos de voluntariado corporativo.

Desarrollo personal y profesional · Voluntariado corporativo

Participación en actividades ligadas a desayunos saludables en centros escolares, centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad y proyectos de voluntariado y cooperación nacional e internacional.



Alcance

Vigencia

Toda la plantilla

● Activa

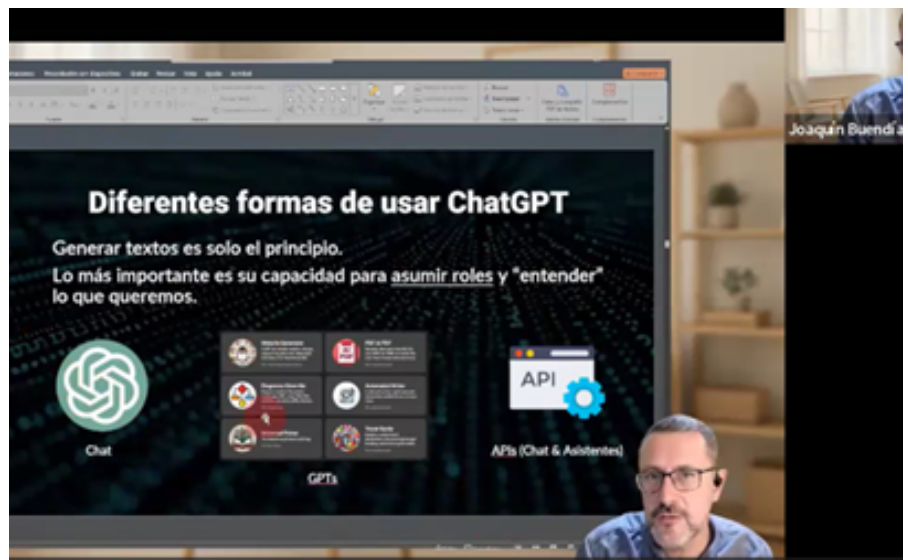


32

Diferentes modalidades formativas

Desarrollo personal y profesional · Flexibilidad temporal asociada a la formación

Puesta a disposición de las personas trabajadoras de un plan anual de formación en diferentes modalidades: presencial, a distancia, on-line y aula virtual.



Alcance

Vigencia

Toda la plantilla

● Activa

GRUPO 5. MEDIDAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



La Comisión de Igualdad y, dentro de ella, la gestión de la conciliación, trabajan todos los años para proponer a Dirección la puesta en marcha medidas que redunden en la mejora de la igualdad de género en los procedimientos de selección y contratación, clasificación profesional, formación, política de retribuciones, condiciones de trabajo, jornada laboral, infrarrepresentación femenina, comunicación, acoso laboral y por razón de género, prevención de riesgos laborales, vigilancia de la salud y firmas de calidad en esta materia.

Este epígrafe incluye medidas diseñadas para respetar y fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo y promoción en el trabajo.



33

Talento joven

Igualdad de oportunidades · Talento joven

El sector agroalimentario y nuestra plantilla necesita trabajar con jóvenes capaces de desarrollar el sector cooperativo del futuro y dar continuidad a nuestra organización. En este sentido, favorecemos su crecimiento profesional mediante formación interna y externa, incluyendo programas de aprendizaje experiencial como el CAMPUS DE JÓVENES COOPERATIVISTAS y el programa CULTIVA.



Alcance

Toda la plantilla

Vigencia

● Activa



34

Formación enfocada a la igualdad de oportunidades.

Igualdad de oportunidades · Genero

Formación específica sobre igualdad, acoso, conciliación y corresponsabilidad a todas las personas trabajadoras.



Alcance

Vigencia

Toda la plantilla

● Activa



¿CÓMO PUEDO REALIZAR SUGERENCIAS EN MEDIDAS DE CONCILIACIÓN?

Desde marzo de 2021 existe la figura del MANAGER EFR, que se encargará de las siguientes funciones :

- 1 Canalizar las comunicaciones internas/externas de la organización (directrices, sugerencias, quejas, etc).
- 2 Asumir los resultados de las verificaciones externas realizadas por la Fundación Mas Familia o la entidad que designe, y realizar las correspondientes actualizaciones.
- 3 Vínculo entre la dirección y personal empleado.
- 4 Responsable del buen funcionamiento del modelo.

Cualquier sugerencia, queja, propuesta o necesidad en esta materia deberá realizarse por escrito al correo shurtado@agroalimentariasclm.coop, siendo posteriormente elevadas a dirección para su posterior valoración.

¿CÓMO PUEDES SOLICITAR UNA MEDIDA DE CONCILIACIÓN YA APROBADAS

Se debe remitir un **correo** electrónico a la persona responsable de RRHH con al menos **48 horas laborales de antelación**, con copia a la persona encargada de las medidas de conciliación, así como a la dirección de la organización.



Responsable de RRHH y manager EFR:
shurtado@agroalimentariasclm.coop



Dirección:
jmdelreal@agroalimentariasclm.coop



SEDE SOCIAL

Avda. de Cripitana, 43
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Telef : 926 54 52 06

DELEGACIÓN TOLEDO

Ronda de Buenavista, 15-2º
45005 Toledo
Telef : 925 21 09 21

DELEGACIÓN ALBACETE

c/ Rosario 6 5ª - puerta 12
02001 Albacete
Telef : 607 823 122

DELEGACIÓN CUENCA

Plaza de la Hispanidad, 10, 4ªA
16002 Cuenca
Telef : 969 22 51 56

DELEGACIÓN CIUDAD REAL

C/ Juan II, 1A-5 B
13001 Ciudad Real
Telef : 609 468 341

<https://agroalimentariasclm.coop/>